

México, D.F., a 28 de abril de 2013
IFAI/038/13

IMPULSARÁ Y PROMOVERÁ EL IFAI CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **La iniciativa fue presentada en el marco del V Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA y el IV Seminario Internacional “Del Dicho al Hecho: Del discurso público a la acción”, que tuvo lugar en Santiago de Chile**
- **Participó la Comisionada María Elena Pérez-Jaén, en representación del IFAI, actual presidente de la Red**

Países miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), que preside el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), acordaron desarrollar una estrategia para impulsar y promover el derecho de acceso a la información en América Latina.

La iniciativa fue presentada en el marco del V Encuentro de la RTA y el IV Seminario Internacional *Del Dicho al Hecho: Del discurso público a la acción*, celebrados en Santiago de Chile, y en los que participó la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, en representación del IFAI, órgano garante que actualmente preside la Red.

En esta ocasión, se adhirieron a la RTA seis miembros, por lo que este organismo pasó de siete a 13 integrantes.

A partir de estas incorporaciones, el próximo reto que se planteó la RTA es el desarrollo de una estrategia de vinculación con otros órganos garantes de la región, para sumarlos a esta iniciativa y fortalecer sus capacidades, así como abrir el espectro a otros sectores que pueden ser aliados estratégicos para impulsar y promover el derecho de acceso a la información en la región, como la academia y las organizaciones de la sociedad civil internacionales.

Los nuevos integrantes de la Red son la Defensoría del Pueblo de Ecuador, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción de El Salvador, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de Perú, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Programa de Cooperación Europeo EuroSocial.

La Comisionada Pérez-Jaén inauguró los trabajos del V Encuentro de la RTA, en el que se presentó el Mapa Estratégico que será utilizado para definir acciones que permitan alcanzar los objetivos de la Red, como su posicionamiento en la región.

Asimismo, se entregaron los reportes de trabajo de los grupos de *Jurisprudencia*, de *Archivos*, de *Indicadores de Impacto* y de *Difusión y Capacitación*.

Pérez-Jaén señaló que todo esto contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de cada una de las instituciones y organismos integrantes de la RTA.

“Al mismo tiempo, continuaremos definiendo las acciones y estrategias futuras que permitan la construcción de un liderazgo regional sólido en la materia, que no sólo haga de la Red un referente obligado de la transparencia y el acceso a la información, sino que también contribuya al fortalecimiento y consolidación de la democracia en América”.

Algunos de los resultados alcanzados por la RTA, son: la consolidación del trabajo en red, como un mecanismo de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre instituciones homólogas en la región, en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas; el fortalecimiento de las capacidades de cada uno de los miembros de la Red; el trabajo transversal entre las unidades de los órganos garantes; el apoyo de organismos internacionales, en este caso del Banco Mundial, y la vinculación con otras agendas internacionales, como la de la *Alianza para el Gobierno Abierto*.

El reto más importante de la RTA es alcanzar el objetivo estratégico que se trazó para el periodo 2013-2015, esto es, su posicionamiento y liderazgo en la Región, con la incorporación de nuevos miembros, para fortalecer el derecho de acceso a la información, como un componente fundamental de cualquier sociedad democrática.

En el IV Seminario Internacional *Del Dicho al Hecho: Del discurso público a la acción*, convocado por el Consejo para la Transparencia de Chile, la comisionada del IFAI hizo una exposición de lo que es RTA y quiénes la integran, y habló de los resultados alcanzados con la aplicación de la técnica “usuario simulado”, conocida también como “cliente oculto” (*mystery shopper*).

Se trata, explicó, de un proceso de medición de acceso a la información pública gubernamental, considerado como el instrumento idóneo para integrar un primer indicador que permite conocer la situación que guarda el ejercicio ciudadano de derecho al acceso a la información pública.

Esta técnica, dijo, ha sido aplicada por órganos garantes de acceso a la información de México y Chile, obteniéndose resultados aleccionadores en términos de calidad del levantamiento y recopilación de datos en campo.

-o0o-